



**Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 13


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ESTRELLA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PABLO
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCIA MORIS, ROBERTO
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GIL DE GÓMEZ PEREZ-ARADROS, CARLOS
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZALEZ FERNANDEZ, SILVIA MARIA
HERCE SÁNCHEZ, FERNANDO
HEVIA CARRILLO, AITOR
IGLESIAS MARTÍNEZ, ENRIQUE
JIMENA ALCAIDE, JORGE
JUESAS CELORIO, REBECA
LÓPEZ GÓMEZ, PABLO
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
MENÉNDEZ PÉREZ, MARÍA DE LA O
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SUÁREZ ÁLVAREZ, PATRICIA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
TEJA DE JUANA, ANA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
VEGA ESTRELLA, MARIA TERESA
VILLA VARELA, AIDA

EXCLUIDOS

VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	